



San Cristóbal de las Casas Chiapas, 26 de octubre de 2023

ADENDUM

A LA CONVOCATORIA PARA INGRESAR A PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS EN ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE
GENERACIÓN 2024-2028

La Coordinación General de Posgrado de El Colegio de la Frontera Sur en seguimiento a uno de los acuerdos del Comité de Docencia sobre el proceso de admisión, informa sobre el ajuste de algunos apartados de la convocatoria que serán aplicables a las personas que se postulen.

PRIMERO: Se adiciona

MODALIDADES DE INGRESO

Se consideran las siguientes modalidades de ingreso:

1. Proceso de Admisión.
2. Admisión continua al Doctorado en Ciencias.

En esta se consideran a las personas graduadas del programa de Maestría en Ciencias de ECOSUR con las siguientes opciones:

- Personas graduadas con mención honorífica.
- Personas graduadas en un tiempo no mayor a 2.5 años y con promedio mínimo de 9.0

SEGUNDO: El título del apartado dice REQUISITOS DE ADMISIÓN, debe decir REQUISITOS DE INGRESO MODALIDAD: PROCESO DE ADMISIÓN

TERCERO: Se adiciona

REQUISITOS DE INGRESO
MODALIDAD: ADMISIÓN CONTINUA AL DOCTORADO EN CIENCIAS

Personas graduadas de la Maestría en Ciencias de ECOSUR con **mención honorífica** deberán cubrir los incisos a, c y d, requisitos de ingreso de la modalidad: proceso de admisión.

- a) Formato de solicitud de admisión
- c) Anteproyecto de tesis en un máximo de 5 cuartillas
- d) Contar con la aceptación previa de una persona académica de ECOSUR que esté dispuesta a fungir como directora de tesis (investigador/a, investigador/a por México del CONACYT y/o técnico/a con grado de doctorado afín a la temática).



Personas graduadas de la Maestría en Ciencias de ECOSUR en un tiempo no mayor a 2.5 años previos al inicio del programa de Doctorado y con promedio mínimo de 9.0, deberán cubrir los incisos a, c d, l y m, requisitos de ingreso de la modalidad: proceso de admisión:

- a) Formato de solicitud de admisión
- c) Anteproyecto de tesis en un máximo de 5 cuartillas
- d) Contar con la aceptación previa de una persona académica de ECOSUR que esté dispuesta a fungir como directora de tesis (investigador/a, investigador/a por México del CONACYT y/o técnico/a con grado de doctorado afín a la temática)
- l) Constancia de inglés para personas que no alcanzaron el puntaje de 450 durante el proceso de admisión a la Maestría en Ciencias
- m) Constancia de EXANI para personas que no alcanzaron el puntaje de 900 durante el proceso de admisión a la Maestría en Ciencias

TERCERO: En el apartado Proceso de admisión se adiciona

Nota: Personas candidatas con modalidad de ingreso "admisión continua al doctorado en ciencias" cuentan con pase directo de admisión, por lo que no están sujetas al proceso de admisión, pero sí al registro de postulación.

CUARTO: Se actualiza y adiciona una nueva fecha en el apartado del Calendario.

| | |
|--|------------------------------------|
| Registro de solicitudes en línea | |
| Modalidad de ingreso: proceso de admisión. | A partir del 16 de octubre de 2023 |
| Modalidad de ingreso: Admisión continua al Doctorado en Ciencias | A partir del 8 de enero de 2024 |

Quedan inalterados todos los apartados de la convocatoria que no se mencionan en el presente adendum. Lo no previsto por el presente, será resuelto por el Comité de Docencia de ECOSUR.

Atentamente,

Coordinación General de Posgrado

